



La Corte resuelve que el Senado fue omiso en nombramientos del Inai

ORDENA llevar a cabo votación; autoriza al pleno del instituto sesionar con menos de 5 comisionados; sentencia no obliga a lograr mayorías: líder de la Jucopo. **pág. 8**

Ordena nombrar a comisionados faltantes

Corte señala al Senado ser "omiso" con el Inai

INTEGRANTES del Instituto coinciden en que la resolución es una muestra de compromiso con la defensa de los derechos; Xóchitl Gálvez llama a aprobar los nombramientos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó ayer, con ocho votos a favor y dos en contra, que el Senado de la República fue omiso al no designar a los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Bajo la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, se realizó la propuesta "a los efectos transitorios de habilitar al pleno del Inai para que pueda sesionar con menos de cinco comisionados".

Además, el tribunal constitucional ordenó a la Cámara alta nombrar a los tres comisionados faltantes "antes de que concluya el periodo de sesiones, el 15 de diciembre".

La mayoría del pleno de la SCJN argumentó que la omisión de los nombramientos vulnera el diseño constitucional otorgado al Inai, lo cual afecta su autonomía y le impide el pleno ejercicio de sus facultades como organismo garante de los derechos de acceso a la información.

LA SCJN aclaró ayer que los reemplazos programados de los comisionados que terminan sus periodos de siete años ya deben tener el nombramiento cuando se genera la vacante.

Eldato

La ausencia de tres de los siete comisionados que integran su pleno impidió al órgano de transparencia sesionar entre el 1 de abril y el 23 de agosto pasado, cuando la Segunda Sala de la Corte le concedió una suspensión para operar temporalmente con sólo cuatro integrantes, pues el *quorum* legal es de cinco.

En la sentencia se incluyó un resolutivo que mantiene la autorización para sesionar con cuatro comisionados, durante el tiempo que tome cumplir el fallo de la Corte.

Además, la determinación de la Corte también faculta a la presidenta del Inai a tener un voto de calidad en las resoluciones. Después de que se dio el resolutivo de la Suprema Corte, el Inai reconoció el fallo del máximo tribunal sobre la controversia constitucional 280/23, mediante el cual declaró inconstitucional la "omisión del Senado de la República para nombrar a tres integrantes faltantes del pleno



del organismo garante”.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena; las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina

Román Vergara, y el comisionado Adrián Alcalá Méndez, coincidieron en que la resolución del máximo tribunal “es una muestra clara de su compromiso con la defensa de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y con la democracia en México”.

La senadora y representante nacional del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, se refirió al tema y a su com-

pañero morenista en la Cámara alta, Eduardo Ramírez. Expresó en sus redes sociales: “Qué vergüenza que sea la @SCJN la que determine que no hicimos nuestra chamba en el @senadomexi-

cano ¿Si dejamos nuestras diferencias y nos ponemos a trabajar @ramirezlalo.? Cuentan conmigo. Debemos garantizar a los mexicanos el derecho a la información”.

El 16 de marzo pasado, el Presidente dio un revés a la selección que hizo el Senado de dos nuevos comisionados y aseveró que lo hizo porque los senadores llevaron a cabo un “reparto de cuotas” para que un partido pudiera elegir a uno de los comisionados y otro partido al segundo.

Para el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el freno que tuvo el organismo representó “un retroceso en materia de transparencia y, por ende, en la rendición de cuentas del Gobierno”.

7
Comisionados
conforman el
pleno del Inai

Arranca Semana Nacional de Transparencia 2023

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

REPRESENTANTES de organismos autónomos; de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de académicos y sociedad civil organizada, participaron en la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2023, donde coincidieron en que la información y la transparencia serán clave en el 2024, de cara a las elecciones, además de ratificar que sí ha existido opacidad en algunos órganos gubernamentales durante la reciente gestión.

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que durante esta semana de la transparencia se analizará la importancia de las instituciones constitucionales autónomas para garantizar los derechos y libertades de las personas.

El diálogo durante la inauguración se centró en el valor y las aportaciones de los organismos constitucionales autónomos para un buen manejo de “la gobernabilidad y estabilidad de un Estado democrático”.

Con cada debate y ponente se pretende el fortalecimiento de los “verdaderos procesos democráticos de cara a 2024, donde la gente tenga acceso a información, pero que hagan el ejercicio de sus derechos a través de órganos fuer-

tes que den respaldo a sus ciudadanos”.

Durante su intervención las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara, así como el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, coincidieron en que “buscamos posicionar el tema de transparencia y el derecho de acceso a información. Los órganos constitucionalmente autónomos somos fundamentales en la toma de decisiones como por ejemplo en combate a la corrupción”.

“Somos instituciones importantes para la democracia mexicana, la importancia que tiene el Inai como garante al derecho de información es fundamental y también vigilamos la política nacional de transparencia”, dijo Román Vergara.

En su intervención, Jorge Romero Herrera, Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados; enfatizó que “de cara a las elecciones es importante garantizar la transparencia para que no se corra el riesgo de opacidad, y sobre todo se garantice que nuestras elecciones sean respetadas.”

También estuvieron presentes Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Gabriel Torres Espinoza, integrante del Consejo Consultivo del INAI; Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM; y Olga Sánchez Cordero vía remota.

5
Sedes tendrá la
Semana Nacional
de Transparencia



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1-8

03/10/2023

LEGISLATIVO



DE IZQ. A DER.: BLANCA LILIA Ibarra, presidenta del Inai, Marcela Guerra, presidenta de la Cámara de Diputados y Enrique Graue, rector de la UNAM, ayer.